

"ROMPER UN HÁBITO". COSTUMBRE PENITENCIAL QUE LANGUIECE EN NUESTROS DÍAS

José Antonio Melgares Guerrero

El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua define como hábito el vestido o traje que cada uno usa según su estado, ministerio o nación. Y hábito de penitencia la indumentaria que impone o manda llevar, por algún tiempo, quien tiene potestad para ello.

La diferente forma de vestir las personas siempre ha sido signo evidente de diversidad social, como aún lo sigue siendo aunque con menor intensidad que en otros períodos históricos. El hábito, en quienes se dedican a actividades relacionadas con la religión, y el uniforme en la vida civil y militar, han sido atuendos perfectamente asimilados por la sociedad de todos los tiempos, acostumbrada a identificar a cada cual por su aspecto exterior. Refranes y dichos populares avalan esta afirmación.

El hábito, como traje talar, ya lo utilizaban los caballeros medievales pertenecientes a las diferentes órdenes militares. También lo han utilizado desde esa misma época histórica, y hasta nuestros días, los miembros de las diferentes órdenes religiosas masculinas y femeninas, manteniéndose en la actualidad con más frecuencia por las monjas que por los frailes, y sobre todo en los conventos y monasterios de clausura.

Por extensión, tradicionalmente el hombre de la calle ha imitado la manera de vestir de los religiosos, a la hora de elegir la indumentaria con que bajar a la tumba. Los testamentos de todas las personas, sin excepción, desde el S. XVI al XIX, se encabezaban encomendando el alma a

Dios y eligiendo como mortaja el hábito de San Francisco, del Carmen, de San Jerónimo o de otra orden religiosa cualquiera, pasándose, posteriormente, a la elección de sepultura en tal o cual iglesia pues, como se sabe, los cementerios, como hoy los concebimos, no comenzaron a existir hasta la conclusión de la Guerra de la Independencia. Uno de los ingresos económicos más importantes con que contaban conventos y monasterios hasta el S. XIX era la venta de hábitos para mortaja de la gente del pueblo.

Por muy casquivana que fuera la vida del individuo, a la hora de la muerte prefería imitar la santidad de los frailes y monjas para comparecer ante Dios, y la indumentaria o forma de vestir era la emulación exterior que imitaba una forma de vida, al menos en apariencia.

EL HÁBITO COMO PROMESA

El hábito como forma de vestir habitual, a la vez que constituye una diferenciación en la manera de vivir la realidad espiritual de un grupo social, también ha sido signo inequívoco de penitencia, pues al aceptarlo como vestimenta, se aceptaba implícitamente el desprecio por el lujo, la rivalidad y la moda, además de la búsqueda de la comodidad o incomodidad, ya que para el hábito no hay gustos ni cambios estacionales. El hábito, pues, cuesta llevarlo, por muchas y muy diferentes razones.

Es, precisamente, el aspecto penitencial del hábito el que ha motivado la ela-

boración de este trabajo de divulgación etnológica, con el que quiero rendir homenaje de reconocimiento a ese minúsculo grupo de personas que, al margen de las corrientes agnosticistas imperantes en este fin de siglo, y también de milenio, mantienen vivas las formas de expresión pública de creencias y vivencias interiores, aprendidas de sus mayores en un pasado no tan lejano.

En nuestros pueblos y ciudades no ha

sido extraño ver, hasta mediada nuestra centuria, personas (sobre todo de sexo femenino), que vestían una singular y austera indumentaria de diferente color, que llamaba la atención por no ajustarse a los cánones básicos de la moda imperante. A la lógica pregunta se nos respondía que esa persona "vestía hábito" en cumplimiento de una promesa. Si reparábamos en ella, apreciábamos que siempre vestía igual, fuera domingo o laborable; verano o in-



vierno. Y que su aspecto era el mismo bien durante un período de tiempo concreto (un mes, un año, un lustro, etc.), o bien a lo largo de toda su vida.

Efectivamente, una promesa frecuente a la Divinidad, por algún favor conseguido de muy difícil obtención, era la de vestir hábito durante un tiempo determinado, hasta que se hiciese tan viejo que fuera indecente vestirlo (lo que se llamaba *romper un hábito*), o hacerlo de por vida.

La promesa a Dios, a la Virgen o a los Santos es algo muy serio que es preciso cumplir, de ahí que nunca se hiciera a la ligera y, a veces, incluso con el consentimiento del confesor y de la propia familia. Una vez decidida la persona a vestirlo, lo adquiría en un convento o lo encargaba a la modista especializada en este singular y simple cometido. Una vez en su poder era bendecido por un sacerdote (con lo que de alguna forma quedaba sacralizado) y, en ceremonia íntima o solemne, el individuo era investido con el mismo. Lo que en un principio no era sino una novedad, muy pronto comenzaba a "pesar", sobre todo cuando arreciaba el calor, o el frío, cuando había que asistir a una celebración en la que los demás rivalizaban en lujo o en "estar a la última" o cuando, por razones diversas, se era protagonista en algún acontecimiento social.

CLASES DE HÁBITO

Había, y aún suele haber alguno, un tipo de hábito muy generalizado y otros más localizados. La devoción a "Nuestro Padre Jesús" o a la "Virgen Dolorosa" es común en toda España, de ahí que las indumentarias relacionadas con ambas devociones las podamos observar en toda la

geografía regional murciana. Por otra parte, la presencia de órdenes religiosas o devociones concretas en determinados lugares, propiciaban la existencia de otras indumentarias. Por ejemplo: el hábito del Carmen en Caravaca o Mula. El de San Francisco en Cehegín y Lorca, etc. También la beatificación o canonización, por la Iglesia, de un miembro de una orden concreta, actualizaba la misma en lugares donde no había casa de esa religión, y acontecimientos singulares y populares como el del Padre Damián propiciaban seguidores, al menos en apariencia.

El hábito femenino consistía, generalmente, en un vestido sencillo, siempre de manga larga, que cubría el cuerpo de la mujer por debajo de la rodilla, ceñido a la cintura y con una insignia identificativa en uno de los lados del pecho. En los pies zapato plano o sandalia y, siempre, medias. En el hombre, el hábito sólo se apreciaba en la camisa, de un color determinado, que en el cuello, en lugar de corbata, exhibía un cordón a manera de fiador.

El hábito de "Nuestro Padre Jesús" es de color morado, se ciñe en la cintura con cingulo o cordón amarillo (a veces blanco) que cuelga lateralmente y acaba en borlas, ostentando un emblema en el pecho (a manera de "pin") que facilita (y cobra) la cofradía correspondiente.

El de la "Virgen de la Soledad" o de "Los Dolores" es negro y va ceñido con cinturón del mismo color del que prende un cabo sobre la pierna derecha. También cuenta con emblema identificativo que en este caso es el corazón traspasado por siete flechas.

El hábito de la "Virgen de las Angustias" (Piedad) es azul oscuro, con cinturón negro similar al anterior. En todos los casos, hasta ahora, los zapatos son bajos,

o con muy poco tacón, de color negro.

Los del Carmen y San Francisco son marrones. El primero se ciñe con cinturón negro del que cuelga lateralmente un cabo largo, y el segundo con el tradicional "cordón" del Seráfico de Asís. El emblema de aquel es el propio de la Orden Carmelita, y el de éste el también tradicional que recuerda el abrazo del Fundador con el mismo Cristo Jesús. En los pies, zapatos negros o sandalias en ambos casos.

Menos frecuentes en nuestra región son los hábitos blancos: del "padre Damián" o de la "Santísima Trinidad" con cinturón negro o cordón blanco en la cintura, insignia y zapatos, también negros.

En Caravaca de la Cruz ha sido muy frecuente el uso del hábito de "Santa Rita", imagen de gran devoción local, venerada en "El Salvador": negro, con cinturón del mismo color y emblema identificativo alusivo a la "espiná" de la Santa. En esta ciudad aún vive Encarnación González, modista e hija, así mismo, de la también modista "Lola la Monja", quien cuenta haber "cortado" y cosido decenas de hábitos por encargo de penitentes dispuestos al cumplimiento de la promesa hecha en su día. El precio de la fabricación de esta singular prenda de vestir (la adquisición del género era otro concepto), era bajo: dos pesetas hasta la época "de la Guerra" (1936-1939), y nunca más de doce, después. Costureras y modistas, conscientes del sentido penitencial de aquella indumentaria, colaboraban, personalmente, con su propio trabajo, a "llevar aquella cruz" manifiestamente ostensible a los ojos de la sociedad entera. La indiscreción, tan frecuente entre las clases populares, no dudo que se pondría de manifiesto enseguida por parte de vecinos y conocidos. Por lo que otro aspecto (en este caso moralizante) de

la penitencia del "hábito" sería el de contar, hasta la saciedad, y con más o menos detalle, la razón o razones que al penitente en cuestión le habían llevado a adoptar tal decisión.

EL SAMBENITO

Para concluir, quisiera referirme al popular "Sambenito" que no fue en otros tiempos sino un hábito, en este caso no voluntariamente aceptado, sino impuesto temporalmente a los pecadores públicos, y que suponía motivo de burla y escarnio para quienes lo vestían durante el tiempo en que lo llevaban puesto, generalmente durante la Cuaresma. El "Sambenito" era de color amarillo, llevaba una cruz de San Andrés en la espalda y fue especialmente utilizado por la Inquisición. Frecuentemente era expuesto en las paredes de la iglesia local como elemento disuasorio, ante el que el posible pecador se contendría por el miedo a tener que llevarlo puesto alguna vez.

En nuestra sociedad laica de fin de siglo, tan diferente a aquella otra que aguardaba horrorizada la llegada del segundo milenio, ahora hace mil años, es evidente que ningún grupo social acepta ya el uniforme o el hábito como signo externo de una determinada forma de ser o actuar. El desprecio por la uniformidad es común, mientras se tiende al individualismo de forma generalizada. El "hábito" como elemento diferenciador de clases, profesiones o dedicaciones y, sobre todo, de actitudes que reflejen exteriormente vivencias interiores del individuo, ha desaparecido. Como elemento penitencial muy pronto pasará a los anaqueles del recuerdo y, posteriormente, al olvido.